



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 17

Res. 49

Exp. 3/2692/17

Montevideo, de 20 ABR. 2017

VISTO: El Acta N° 89, Res. N° 46, Exp. 2015-25-1-007394, de fecha 12/11/2015, y Acta N° 17, Res. N° 7, Exp. 2016-25-1-001125, de fecha 05/04/2016, donde consta, por su orden, el Llamado a registro de aspirantes a desempeñar el cargo de Coordinador de Talleres y la Homologación del ordenamiento final para ocupar los cargos de referencia en el marco de las experiencias Tiempo Extendido y Propuesta 2016, para el año docente 2016.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza ha procedido a crear los cargos de referencia en el Sistema Corporativo, a efectos de proceder a su designación;

II) que en acto público, convocado a tal efecto, efectuado en el local de la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, sito en Rincón 690, 4to. Piso, el día 29 de marzo de 2017, hora 10.00, se procedió al ofrecimiento de los 3 (tres) cargos de Coordinador de Talleres creados a tal efecto (fs. 15 obrados);

III) que los cargos de referencia corresponden a docencia indirecta (horas de 60 minutos), remunerado con 30 (treinta) horas, Ciclo 3, Grado 4, Titulado, tal como fuera presupuestado por la División Hacienda oportunamente;

IV) que solo se presento un aspirantes al presente llamado, optando por uno de los cargos propuesto, no presentándose los que no constan;



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

V) que de los cargos disponibles, ha quedado sin cubrir, los correspondientes al Liceo Melo N° 4, Liceo N° 2 de Artigas, configurando dos vacantes, las que podrán proveerse por llamado abierto;

VI) que existe disponibilidad presupuestal según Acta 87, Res. 1 y 2 del 27 de diciembre de 2016 del Consejo Directivo Central.

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Designar al Coordinador de Talleres, en carácter interino, por el año docente 2017, a partir de la efectiva toma de posesión y no más allá del 28/02/2018, o hasta nueva resolución, según detalle:

DEPARTAMENTO	LICEO	NOMBRE Y APELLIDO DEL DOCENTE	C.I.	CANTIDAD DE HORAS	CARACTER	FECHA INICIO	FECHA FIN	CARGO	FUNCIÓN	EXPERIENCIA
Rocha	Liceo de Castillos	FAGUNDEZ CARRANZA, Andrea	3.657.073-II	30	Interino	29/03/17	28/02/18	Coordinador de Talleres	Coordinador de Talleres	Tiempo Extendido

2) Establecer que las dos únicas vacantes de Coordinadores de Talleres, es las correspondientes al Liceo Melo N° 4 y Artigas N° 2.

3) Disponer que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza proceda a la actualización del Pizarrón de Vacantes, de acuerdo a las opciones efectuadas por los Coordinadores de Talleres oportunamente.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza, a Departamento Docente, a Inspección General Docente, a la Dirección del Liceo de Castillos, y por su intermedio, notifíquese (fecha y firma) a la interesada.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.

Prof SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Puente
DIRECTORA GENERAL

DEPTO. DE SECRETARIA MESA DE ENTRADA
21 ABR. 2017
Fecha: 1600HS